



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín nº 235

Anuncio **5602/2022**

martes, 13 de diciembre de 2022

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra

ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS
Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra
Fregenal de la Sierra (Badajoz)
Anuncio 5602/2022

Modificación de las bases para la selección mediante concurso de una plaza de Monitor Deportivo del Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra

MODIFICACIÓN DE LAS BASES PARA LA SELECCIÓN MEDIANTE CONCURSO DE UNA PLAZA DE MONITOR DEPORTIVO DEL AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA.

Con fecha nueve de diciembre de 2022 se dictó decreto de la Alcaldía por el que se resuelve recurso de reposición a las bases para la selección mediante concurso de una plaza de Monitor Deportivo del Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz número 226 de 28 de noviembre de 2022 en los siguientes términos:

1º.- Modificación del apartado c de la base tercera quedando la siguiente redacción

c) Titulación: Estar en posesión de cualquiera de las siguientes titulaciones o en condiciones de obtenerlas al término del plazo de presentación de instancias, con arreglo a la legislación vigente (artículo 15 Ley 15/2015, de 16 de abril, por la que se ordena el ejercicio de las profesiones del deporte en Extremadura).

a) Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte o licenciatura correspondiente.

b) Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas.

e) Diplomatura en Magisterio con especialidad en Educación Física.

En todo caso, la equivalencia u homologación de titulaciones deberá ser aportada por el aspirante, mediante certificado expedida al efecto, por el organismo oficial competente.

2º.- Conceder nuevo plazo de presentación de instancias de 20 días hábiles desde la publicación de la nueva convocatoria en el boletín oficial del estado

En Fregenal de la Sierra, a fecha de la firma digital.- La Alcaldesa, María Agustina Rodríguez Martínez.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA
Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta
www.dip-badajoz.es/bop